

Convocatoria

PLANIFICACIÓN AVANZADA DE LA CALIDAD (APQP), PLAN DE CONTROL (PC) Y PROCESO DE APROBACIÓN DE PIEZAS PARA PRODUCCIÓN (PPAP)

Abril 2018



Universidad
Corporativa
CEAGA





Objetivos

Esta formación está compuesta por unos módulos teóricos, dinamizados con actividades que ayudan a los participantes a:

- Entender y comprender el referencial APQP y el Plan de Control (PC).
- Conocer las directrices para preparar planes y listas de comprobación que faciliten la ejecución de este proceso.
- Relacionar APQP con la exigencias de la IATF 16949:2016
- Conocer la metodología del Plan de Control (PC).
- Conocer el Proceso de Aprobación de Piezas de Producción (PPAP).
- Entender los requisitos para la aprobación.
- Relacionar el Proceso de Aprobación de Piezas de Producción (PPAP)



Dirigido a

Personal implicado en actividades de planificación y aseguramiento de la calidad, nuevos productos, mejora continua, ingeniería de procesos, auditorías internas y, en general, a cualquier persona que participe en actividades que afecten la calidad del producto.



Metodología

Metodología didáctica activa para una mejor asimilación de los conocimientos por los participantes.

La formación aplicada pretende situar a los participantes ante el conocimiento de una herramienta fundamental y su adaptación a los casos reales de sus organizaciones.



Contenidos

APQP : Planificación Avanzada de la Calidad

- Introducción y fundamentos del APQP
- Relación con la norma IATF 16949:2016
- Ciclo de planificación de la calidad del producto
 - Fase 1. Planificación y definición del producto
 - Fase 2. Diseño y desarrollo del producto
 - Fase 3. Diseño y desarrollo del proceso
 - Fase 4. Validación del producto y del proceso
 - Fase 5. Feedback, evaluación y acciones correctivas
- Compromiso de factibilidad

CP – Control Plan

- Propósito y Alcance
- Relación con la norma IATF 16949:2016
- Técnicas de evaluación

- Tamaño de muestra y frecuencia
- Métodos de control
- Planes de reacción

PPAP – Production Part Approval Process

- Introducción y propósito
- Relación con la norma IATF 16949:2016
- Producción significativa
- Los 18 requerimientos del PPAP
- Notificaciones al cliente y niveles de PPAP
- Revisión detallada del PSW
- Requerimientos específicos del cliente

Imparte

Francisco Javier Fernández Azcona

Ingeniero industrial con más de 30 años de experiencia en sistemas de gestión y mejora de procesos.



Durante más de quince años desarrolló su actividad en Bureau Veritas como Inspector, Consultor y Auditor Jefe de Sistemas de Gestión (ISO 9001, QS 9000 y ISO TS 16949). En esta etapa inició una intensa actividad docente que continúa ejerciendo hasta la fecha.

Ha asesorado, auditado y formado a un gran número de empresas predominando entre estas las pertenecientes al sector automoción.

Entre otras acreditaciones es Auditor Jefe ISO 9000, Formador y Examinador acreditado por IATF para ISO/TS 16949 y Evaluador EFQM.

Proceso de admisión

La **preinscripción** se efectuará a través del envío de la “**Ficha de Preinscripción**” cumplimentada a la siguiente dirección informacion.ucc@ceaga.com

Las plazas se asignarán por **riguroso orden de recepción de preinscripciones**. En caso de que hubiese más solicitudes que plazas disponibles, se limitará el número de participantes por empresas.

Fecha límite de inscripción

Miércoles 4 de abril de 2018

Fechas de impartición

Martes 17 de abril
de 2018



Horario y Duración

De 09:00 a 13:30 y de
15:00 a 18:30
8 horas



Lugar de impartición

Fundación CEAGA
Avda. Citroën, 3 y 5
Edificio Zona Franca,
2ª Planta, Vigo



Coste

239 €/alumno + IVA

Bonificación máxima: 114,40€

Las empresas de menos de 10 trabajadores podrían obtener una bonificación superior.

Si no es usted miembro de CEAGA consulte las condiciones de admisión.

Forma de pago

Transferencia Bancaria a la recepción de la factura, a uno de los siguientes números de cuenta:

Abanca: ES10 2080 5092 01 3040018182

Banco Sabadell: ES08 0081 5097 1400 0112 6419

Más información



+34 986 213 790



informacion.ucc@ceaga.com

Datos del asistente:



Nombre y Apellidos:

Puesto:

NIF:

Email:

⁽¹⁾¿Le interesa gestionar la bonificación de FUNDAE?

Si

No

Datos de la empresa a efectos de gestión:



Empresa:

CIF:

Persona de contacto:

Email:

CONDICIONES DE BONIFICACIÓN ⁽¹⁾

1. Esta formación únicamente es susceptible de bonificación a través de CEAGA. El servicio es **gratuito** y el importe de la bonificación estará en función del crédito que la empresa tenga disponible.
2. En virtud del Real Decreto 395/2007, es obligatorio **que informen a su RLT con anterioridad al inicio del curso** por lo que le recomendamos que inicie la gestión a la mayor brevedad.
3. La obtención de la bonificación y el diploma correspondiente está asimismo supeditada a la **asistencia al 75% de la formación** como mínimo.

CONDICIONES DE INSCRIPCIÓN

1. CEAGA se reserva el derecho de **anular la formación hasta siete días antes** del inicio del curso.
2. El titular de la inscripción, en caso de no poder asistir, podrá ser sustituido por otro de la misma empresa. Podrá asimismo cancelar su reserva, notificándolo vía e-mail, antes de los **8 días** previos al inicio del curso en cuyo caso CEAGA no emitirá ningún cargo.
3. Una vez que se haya remitido la confirmación de plaza, CEAGA se reserva el derecho de aplicar los siguientes cargos:
 - El 100% del importe, si se notifica la cancelación de plaza **a partir del 4º día antes** del inicio del curso.
 - El 50% del importe, si se notifica la cancelación de plaza **entre 5 y 7 días antes** del inicio del curso.